



**INFORME DE LA
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE DISLEXIA**

PARA

***“Grupo de Trabajo relativo a la Formación del Profesorado en
Andalucía”***

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

13 de diciembre de 2.010



Sumario:

Introducción

1. Qué es la dislexia

- 1.1. Definición de la dislexia.
- 1.2. Causas de la dislexia.
- 1.3. Consecuencias de la dislexia.

2. La formación universitaria del profesorado y de los equipos de orientación

- 2.1. Deficiencias actuales
 - 2.1.1 los estudios universitarios de formación del profesorado.
 - 2.1.2. Los estudios universitarios de pedagogía y psico pedagogía.
 - 2.1.3. Los estudios universitarios de psicología.
 - 2.1.4. Los estudios universitarios del Logopedia.
 - 2.1.5. El gran problema que nos plantea el modelo universitario de Bolonia.
- 2.2. Propuesta de inclusión de contenidos.

3. El acceso a la función docente y de orientación

- 3.1. El actual temario de oposiciones.
 - 3.1.1. Educación primaria.
 - 3.1.2. Educación secundaria.
 - 3.1.3. Orientadores psicopedagógicos.
- 3.2. Nuestras propuestas de inclusión de los temarios de oposición.
 - 3.2.1. Educación primaria.
 - 3.2.2. Educación secundaria.
 - 3.2.3. Orientadores psicopedagógicos.

4. Los cursos de reciclaje o la formación permanente

- 4.1. Los cursos ofrecidos en Andalucía en las actuales convocatorias.
- 4.2. Propuestas de cursos.
 - PROPUESTA DE CURSO 1: Cómo identificar al alumnado disléxico.
 - PROPUESTA DE CURSO 2: Cómo diagnosticar la dislexia.
 - PROPUESTA DE CURSO 3: Actuación en el aula con estudiantes disléxicos.

Conclusiones

Reflexión final:

El Prestigio Profesional y Sociológico del profesorado



INTRODUCCIÓN

Ya en el Informe que presentó esta Asociación para el “Grupo de trabajo para la convergencia educativa en Andalucía” ante esta misma Comisión de Educación, hace ahora algo más de un año, exponíamos clara y reiteradamente la necesidad fundamental de formar e instruir adecuadamente al profesorado de las distintas enseñanzas, desde la etapa infantil hasta el bachillerato, en las Dificultades Específicas de Aprendizaje en general y específicamente en Dislexia.

En el Dictamen final de la propia Comisión de Educación se recogen medidas específicas en este sentido cuando en la número 55 dice: “Impulsar actividades de formación permanente del profesorado orientadas a la preparación para la atención específica al alumnado con dislexia”.

*Además, en el mismo Dictamen, la medida número 3 que se sugiere dice: “Prestar un especial seguimiento durante los dos primeros ciclos de la Educación Primaria, al alumnado que presente dificultades específicas de las competencias en **comunicación lingüística** y **razonamiento matemático**, disponiendo de **recursos con la titulación requerida** en la medida de las necesidades” (el subrayado es nuestro).*

Como puede entenderse, es precisamente en esa etapa de los dos primeros ciclos de la Educación Primaria, el momento en que se hacen presentes tanto la dislexia como la discalculia, ambas incidiendo expresa y negativamente en las competencias básicas a conseguir en esas edades. Pero además, es bueno saber que este tipo de dificultades, cuando no son diagnosticadas y tratadas adecuadamente en el medio escolar, acaban por convertirse en el grueso de la estadística del fracaso escolar en nuestra Comunidad Autónoma y en el resto de España. Y más bueno aún es saber que otros sistemas educativos de nuestro entorno europeo son capaces de lidiar con este problema hasta lograr que ninguno de estos alumnos forme parte del 1% de Fracaso Escolar en su territorio de influencia. Esto nos lleva a pensar en un claro y evidente problema de formación por parte del profesorado en general de los centros educativos, tanto de los centros públicos como en los concertados.

Para definir el problema nos remitimos de nuevo a nuestro Informe del pasado año, donde se considera la Dislexia como “la dificultad para aprender a leer y escribir al mismo ritmo que la media de los compañeros de clase, sin causa intelectual, sensorial, emocional y/ o sociocultural que lo justifique, de origen o etiología genética, con una cronicidad permanente, aunque puedan paliarse o mejorarse, nunca eliminarse, sus consecuencias con entrenamiento sistemático y específico. Es, por lo tanto, una condición neurobiológica personal que acompaña al sujeto que lo padece durante toda la vida”¹.

¹ En el siguiente apartado trataremos más en profundidad otros aspectos importantes de la dislexia.



Destacamos algunas de sus características:

- *Se trata de un trastorno permanente.*
- *Presenta diferentes manifestaciones durante el ciclo vital.*
- *Principalmente, se trata de un déficit fonológico.*
- *Presenta una actividad neurofuncional diferenciada.*
- *Neuromorfológicamente también se constatan diferencias significativas.*
- *Se trata de un trastorno con una alta tasa de heredabilidad (hasta del 75%).*

Cuando hablamos de este tipo de dificultades o trastornos, hemos de considerar, en primer lugar, que el problema existe y es real, cuestión desconocida por la gran mayoría del profesorado de Primaria y Secundaria; pero ¿por qué eso es así? ... Desde nuestro punto de vista, por supuesto “interesado” como Asociación (... interesa a nuestros niños y niñas con Dislexia), hay una razón fundamental a esta pregunta: la escasa y mínima información que manejan los maestros y profesores, de Primaria y Secundaria, al respecto de este problema.

Tristemente, los testimonios que llegan a nuestra Asociación, tienen, habitualmente, el tinte de desesperanza que provoca el hecho de que los propios padres y madres dispongan de más y mejor información al respecto de qué hacer con este tipo de problemas en la escuela que los propios profesionales, del magisterio y de la orientación educativa en el propio sistema, aunque haya honrosas excepciones, que son las menos.

Como se dice en otra recomendación del Dictamen ya citado, necesitamos en la escuela recursos con la titulación requerida (más que titulación, diríamos..., profesionalización, del colectivo de enseñantes que ocupan nuestras aulas en cada centro educativo de la Comunidad). Ahí está la clave, en la preparación no sólo acerca de la Dislexia, sino del resultado final del sistema entero con todos los alumnos, que tienen por Ley, unos derechos de los que no disponen en la práctica diaria en la escuela.

Precisamos una adecuada formación teórica y práctica del profesorado que es responsable de la formación integral que, día a día, clase a clase, se les ofrece a nuestros hijos e hijas en el entorno escolar de cada centro.

La incidencia del trastorno disléxico en la población escolar va significativamente más allá de la presencia de otras patologías de las Necesidades Educativas Especiales, afectando a una población en torno a los 80.000 escolares en nuestra Comunidad Autónoma.



1. QUÉ ES LA DISLEXIA.

1.1. Definición de dislexia².

La dislexia se incluye dentro de una amplia clasificación, la de las **dificultades específicas de aprendizaje (DEA)** definidas como “Desorden en uno u más de los procesos básicos que involucran la comprensión oral y escrita del lenguaje”. Los problemas que pueden observarse en la escuela se concretan en distintas áreas: pensamiento, habla, lectura, escritura, deletreo o dificultad para manejar signos matemáticos. Se da en sujetos con un desarrollo cognitivo o inteligencia normal o alta, que no padecen alteraciones sensoriales perceptibles y que han recibido una instrucción adecuada.

Es uno de los **principales factores del abandono de la escuela y la más frecuente de las dificultades en la lectura y aprendizaje**, pues es un trastorno que afecta básicamente al aprendizaje de la lectura pero que se manifiesta también en la escritura. Los sujetos con dislexia constituyen **el 80% de los diagnósticos de trastornos del aprendizaje**, situándose la prevalencia **en torno al 5-8% de los niños escolarizados**. Hay mayor porcentaje entre los niños que entre las niñas, y es bastante habitual que cuenten con antecedentes familiares, aunque dichos familiares no siempre hayan sido diagnosticados.

Suele estar asociada al **trastorno del cálculo y de la expresión escrita**, siendo relativamente raro hallar alguno de estos trastornos en ausencia de ésta. También son frecuentes en los sujetos que la padecen los **problemas de atención**, que pueden acompañarse de **impulsividad e hiperactividad**, lo que indica el alto grado de comorbilidad en los trastornos del desarrollo.

Los niños con dislexia es corriente que tengan **antecedentes** de trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje, acompañados de fracaso escolar, de falta de asistencia a la escuela y de problemas de adaptación social. Durante el periodo escolar suelen también presentar problemas emocionales y de conducta.

Si entendemos la Dislexia como una dificultad que se manifiesta durante el aprendizaje del código ortográfico-fonológico, puede deducirse que existirán manifestaciones tempranas de la misma. No obstante, uno de los problemas con el que nos encontramos es que la Dislexia **no se puede diagnosticar fehacientemente antes de determinada edad**, en la cual empieza a poder constatar un retraso evidente en la adquisición de las habilidades del lenguaje escrito, con respecto a sus compañeros de clase.

La complejidad del funcionamiento cognitivo en los niños con dificultades específicas de aprendizaje se puede apreciar solamente en un contexto multivariado: **los problemas no se**

² Para mayor información acerca de la tipología y características concretas de cada una de las variantes, consultar el anexo final.



limitan al trabajo escolar sino que forman parte de su manera de ser, ya que influyen en todas sus relaciones sociales, tan importantes en cualquier sociedad, y más, en las desarrolladas como la nuestra, en la que parte fundamental de la cultura y modos de vida se transmiten mediante el lenguaje escrito. Un niño con DEA suele ser considerado un niño poco inteligente o vago, lo cual es un error, porque su capacidad intelectual es igual o superior a la media y la mayoría se esfuerzan por aprender a leer.

1.2. Causas de la dislexia.

*Hoy se reconoce que ésta es una condición congénita y evolutiva, y aunque las causas no están plenamente confirmadas, se sabe que su efecto puede crear ciertas **anormalidades neurológicas** en el cerebro en algunos casos pero sobre todo se manifiesta como un problema neurológico funcional. Por ejemplo, se ha podido comprobar que los disléxicos no usan las mismas partes del cerebro que los no disléxicos. Los niños nacen con predisposición para desarrollar dislexia, pero la sintomatología comienza a manifestarse cuando entra en la escuela obligatoria; la mayoría de los especialistas establece la clasificación después de los siete u ocho años, cuando se supone que ha debido adquirir la lectura sin ninguna duda.*

*La **falta de conciencia fonémica** es una importante raíz de los fracasos lectores. Los niños con escasa conciencia fonológica son incapaces de distinguir con precisión y manipular los sonidos de las palabras del habla; además, estos niños encontrarán gran dificultad cuando tratan de relacionar las letras con los sonidos que representan y cuando tienen que leer pseudopalabras.*

1.3. Consecuencias de la dislexia.

Los llamados “efectos colaterales” son muy variados, pero se pueden observar generalmente:

- ***Desinterés por el estudio**, especialmente cuando se da en un medio familiar y/o escolar poco estimulantes.*
- ***Calificaciones escolares bajas.***
- *Con frecuencia son **marginados del grupo** y llegan a ser considerados (y considerarse a sí mismos) como niños con retraso intelectual.*
- *La posición de la familia, y con bastante frecuencia de los profesores, es **creer** que el niño tiene un **mero retraso evolutivo** (o intelectual en casos extremos) o bien, lo más frecuente, que es un **vago**, lo que se le reprocha continuamente; esto tiene consecuencias funestas para la personalidad del niño, que se rebela frente a la calificación con conductas disruptivas para llamar la atención, o se hunde en una inhibición y pesimismo cercanos o inmersos en la **depresión**.*



- *Se producen a veces también mecanismos compensatorios, como la **inadaptación personal**.*
- *Es frecuente encontrar en los niños disléxicos ciertos rasgos característicos: sentimiento de **inseguridad**, compensado por una cierta **vanidad** y **falsa seguridad** en sí mismos, y en ocasiones, **terquedad** para entrar en el trabajo y la motivación que requieren los tratamientos.*



2. LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO Y DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN

2.1. Deficiencias actuales.

La formación del profesorado, tanto inicial como permanente, es una clave esencial en la consecución de un sistema educativo de calidad. Entendemos que en el caso de la atención a la diversidad, el término profesorado se concibe en su acepción más amplia, extendiéndolo a la formación de todos los profesionales implicados en dicha atención: maestros, profesores de secundaria, orientadores, psicólogos, logopedas, etc.

Como Asociación de Dislexia, tenemos que insistir en la necesidad de una especialización en el conocimiento de los problemas de aprendizaje de la lectura y escritura, que son el origen de una buena parte del fracaso escolar; estos conocimientos son indispensables para una adecuada evaluación e intervención.

Es importante que dicha formación se contemple desde el enfoque cognitivo, que es el que ha realizado importantes avances en la explicación de estos problemas, aunque evidentemente también se tengan en cuenta los factores contextuales (familia, escuela).

Por ejemplo, los nuevos planes de estudio para la formación inicial de maestros, que son los que van a trabajar con los niños de educación infantil y primaria, que es donde se manifiestan los problemas de aprendizaje de lectoescritura, tienen algunas asignaturas que incluyen el estudio de este tipo de dificultades de aprendizaje junto a otras, pero no hay ninguna específica, ya que no se dieron directrices en ese sentido.

El resultado es un panorama diverso y/o con lagunas en la formación inicial, según las asignaturas que cada universidad ha incluido en sus planes de estudio, y no siempre hay una formación tan específica como para que los profesionales entiendan un problema como la dislexia.

A ello se añaden las ideas vagas e incluso el desconocimiento de esta problemática en los profesionales en ejercicio, lo que hace ineludible incluirla en el programa de formación permanente.

Para afrontar con cierta seriedad el estado de la cuestión en la formación de nuestro profesorado y de los equipos de orientación, tenemos que prestar atención a lo que se estudia en las diferentes carreras universitarias que pueden dar acceso a estos puestos de trabajo:



2.1.1. Los estudios universitarios de formación del profesorado.

Por los testimonios que hemos recopilado entre el colectivo de maestros, observamos que los de mayor edad no tienen conocimientos teóricos algunos basados en su formación universitaria, si bien, suelen reconocer que ante la necesidad han tenido que formarse (eso los que reconocen haber tenido dicha necesidad, lo cual no ocurre en la mayor parte de los casos). La mayoría de profesores reconocen "no haber tenido nunca una dislexia en su aula", lo cual es científicamente imposible dada la frecuencia estadística de esta disfunción. Lo que ocurre es que no han sabido que tenían niños con dislexia.

Entre los maestros más jóvenes, se reconoce haber recibido alguna formación en este sentido, si han escogido la rama de educación especial, pero sin gran profundización en la materia.

2.1.2. Los estudios universitarios de Pedagogía y Psicopedagogía.

*Entre los pedagogos y psico-pedagogos sí que encontramos **materias específicas** al respecto, dentro de asignaturas como "Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica", que tratan de forma expresa y monográfica la dislexia en una de sus partes, o "Diagnóstico de las dificultades en el aprendizaje", en la que de forma general se pretende dar herramientas para la detección y diagnosis.*

Otras la tratan de manera colateral, o más general, como en el caso de "Educación especial" (en donde se trabajan expresamente las estrategias de inclusión en los supuestos de necesidades educativas especiales), "Intervención psicopedagógica en necesidades educativas especiales" (que profundiza en el diagnóstico y la aplicación en el aula de las medidas en casos de estas necesidades, entre las que se podría encontrar la dislexia).

2.1.3. Los estudios universitarios de Psicología.

En esta licenciatura (a partir de ahora grado), nos encontramos con que solamente se habla de la cuestión en la asignatura, en general un optativa, acerca de los trastornos del aprendizaje.

2.1.4. Los estudios universitarios de Logopedia.

Entre estos profesionales nos encontramos con grandes diferencias entre aquellos que cursaron sus estudios antes de que se convirtiera en carrera universitaria, es decir, mientras era simplemente un posgrado, en cuyo caso dependerá de quién lo organizarse el que se tratase, o no, la cuestión. En los actuales estudios superiores reglados, los trastornos del aprendizaje, con mayor o menor especificidad sobre la dislexia, suele formar parte del currículo del logopeda, como una patología más de las que son competencia profesional de esta especialidad.



2.1.5. El gran problema que nos plantea el modelo universitario de Bolonia.

A partir de la entrada de España en el espacio universitario superior europeo, la inmensa autonomía académica y científica que han recibido las Universidades, provoca que cada plan de estudios de cada Facultad y de cada grado sea absolutamente diferente. Al no quedar reglados ni siquiera los mínimos necesarios para cada estudio, es todavía más difícil conseguir cierta homogeneidad en la formación sobre los trastornos específicos del aprendizaje. A partir de ahora puede haber Facultades en las que se imparta y otras en las que no, dependiendo de los grupos de presión hegemónicos del proceso de elaboración de los diferentes planes de estudio. Es evidente que esto no lo podemos cambiar, porque forma parte de un problema mucho más amplio que el que aquí nos ocupa.

*Por lo tanto, llegados al extremo de que cada titulación tendrá, o no, unos determinados contenidos académicos y científicos, urge la necesidad de realizar un **control general ex post**, en el sentido de incorporar de manera preceptiva en los temarios de acceso a las plazas de maestros y/o de orientadores los contenidos que garanticen el exhaustivo conocimiento de la identificación temprana, diagnóstico e intervención de estas dificultades del aprendizaje.*

2.2. Propuestas de inclusión de contenidos.

*Dada la imposibilidad material de incidir en la formación universitaria, puesto que ya los planes de estudios están cerrados, y puesto que además tampoco es competencialmente factible desde la Administración, debemos exigir que en los **temarios de oposición**, tanto a las plazas de maestros, como de profesores de enseñanza secundaria, como de orientadores, se incorporen de manera clara y se pregunten de forma explícita y frecuente los contenidos que versan sobre las dificultades específicas de aprendizaje, y en concreto, sobre dislexia.*

*Es importante que el **término dislexia no quede oculto** dentro de materias más generales, sino que se exprese por su propio nombre en diversos lugares. Sobre esto trataremos el siguiente punto de este informe.*



3. EL ACCESO A LA FUNCIÓN DOCENTE Y DE ORIENTACIÓN.

3.1. El actual temario de oposiciones.

3.1.1. Educación Primaria.

En la Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo, por la que se aprueba el temario que ha de regir en el procedimiento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, para la especialidad de Primaria en el Cuerpo de Maestros, regulada por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, se establece todo un conjunto de contenidos, entre los cuales podríamos encontrar algunas rúbricas que contengan la específica temática que nos ocupa. A continuación, acompañamos un listado de las **materias específicas actualmente objeto de examen** en las que se puede incorporar el tratamiento de la dislexia:

2. "La concreción de los currículos en el marco del proyecto educativo del centro. Programación docente para **dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado**: principios pedagógicos que deben tenerse en cuenta, estrategias para su elaboración en el ciclo, curso y aula. Coordinación docente".

4. "**La atención a la diversidad del alumnado**. Principios y estrategias. Medidas organizativas, curriculares y didácticas. **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Medidas educativas específicas**".

5. "La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de Educación primaria. Características, estrategias, **técnicas e instrumentos de evaluación**. Promoción y planes específicos de refuerzo".

14. "El área de Lengua castellana y literatura en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al **desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Desarrollo de la competencia comunicativa en otras áreas del currículo**".

15. "La intervención educativa en la reflexión sistemática sobre el lenguaje en la Educación primaria en relación con las condiciones de uso: el contexto comunicativo, los ámbitos de uso y el texto. **La adquisición de la lectura y la escritura**".

18. "**Desarrollo y características del proceso lector en la Educación primaria. Técnicas y estrategias de comprensión lectora** en diferentes situaciones de comunicación y con diferentes tipos de textos. La lectura: planes de fomento y **estrategias de intervención educativa**".



19. **“Desarrollo de la expresión escrita en la Educación primaria. Métodos y estrategias de aprendizaje.** Composición de diferentes textos escritos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Estrategias de intervención educativa”.

3.1.2. Educación Secundaria.

En educación secundaria el problema se agrava sobremanera, puesto que el profesorado oposita a sus áreas concretas, pero sin necesidad de tener una base psicopedagógica común en los trastornos del aprendizaje que los alumnos arrastrarán desde la primaria.

3.1.3. Orientadores psicopedagógicos.

*Solamente en los temarios concretos de plazas **psico-pedagógicas** encontramos los contenidos referentes al problema de la dislexia, pero nuevamente encuadrados en temáticas mucho más generales. De este modo, en la actualizada Orden de 9 de septiembre de 1993, en los temarios para psicología y pedagogía, hallamos los contenidos que se detallan a continuación.*

*En cuanto a **aspectos más generales**, encontramos distintos temas sobre:*

20. **“Aspectos de la diversidad** de condiciones personales del alumnado relevantes para la educación y el aprendizaje: aptitudes, motivación, estilos cognitivos, otras diferencias individuales”.

34. **“El enfoque preventivo de los problemas escolares y de aprendizaje.** Grupos de riesgo y recursos compensatorios”.

*Entrando en la materia de la educación especial, y en concreto del **alumnado con necesidades educativas especiales**, se incluyen solamente los casos de discapacidad y los trastornos graves de conducta, y por lo tanto no los de dificultades específicas de aprendizaje en los que se incluye el alumnado disléxico:*

46. **“La educación especial:** del modelo del déficit al de necesidades educativas especiales. Principios generales de la intervención educativa en estas necesidades”.

47. **“La organización de la educación especial:** aulas y centros específicos; integración del alumnado con necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria. Principios y métodos de la integración escolar. Criterios de escolarización”.

48. **“Organización y modos de trabajo en el aula con el alumnado con necesidad específica de apoyo.** Actuaciones específicas con este alumnado”³.

³ El alumnado con dislexia no se encuadra en esta categoría.



49. "Adaptaciones curriculares: conceptos y principios generales. **Adaptaciones curriculares significativas** para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y sus clases: acceso al currículo; adaptaciones metodológicas, en contenidos, en evaluación".

A partir de aquí, se suceden diversos temas en los que se pretenden trabajar **problemas concretos**, con adaptaciones específicas y protocolizadas:

51. "Las **personas con discapacidad psíquica**: características de su desarrollo. Principios generales de intervención educativa y criterios para adaptar el currículo a este alumnado".

52. "**Déficits sensoriales**: sus tipos y evaluación. Sistemas de comunicación en alumnado ciego y sordo".

53. "Intervención educativa y adaptaciones curriculares con **alumnado ciego y amblíopes**".

54. "Intervención educativa y adaptaciones curriculares con **alumnado con déficit auditivo**".

55. "Los **trastornos graves del desarrollo**. Intervención educativa antes estos problemas".

56. "**Alteraciones comportamentales y conductas asociales en la infancia**. Programas de prevención, intervención y tratamiento ante problemas de desarrollo de la personalidad en la Educación Infantil y Primaria".

57. "**Alteraciones comportamentales y conductas asociales en la adolescencia**. Programas de prevención, intervención y tratamiento ante problemas de desarrollo de la personalidad en la Educación Secundaria".

58. "El alumnado con **disfunciones o déficits motores**. Barreras de acceso al currículo. Criterios para la adaptación curricular. Sistemas de comunicación alternativa".

59. "**Diferentes ritmos de aprendizaje**: Alumnado lento en aprender. Intervención educativa".

Y se continúa con otro **conjunto de temas específicos** en los que debería estar claramente reflejada la problemática del alumnado disléxico, pero que, tal como se ve, no se encuentra más que de manera muy general entre el punto 60 y el 61; por el contrario, la discalculia sí que se vería reflejada en los puntos 62 y 63.



60. **“Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje hablado: intervención educativa”.**
61. **“Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje escrito: intervención educativa”.**
62. **“Dificultades y problemas en los aspectos matemáticos básicos y en las operaciones elementales de cálculo: intervención educativa”.**
63. **“Dificultades y problemas en la adquisición y uso de los instrumentos lógicos y matemáticos del pensamiento formal abstracto en la adolescencia: intervención educativa”.**
64. **“Los alumnos con *altas capacidades intelectuales*. Posibilidades educativas que les ofrece el currículo en las distintas etapas. El trabajo educativo con este alumnado”.**

3.2. Nuestras propuestas de inclusión en los temarios de oposición.

Desde la Asociación Andaluza de Dislexia proponemos la inclusión en los temarios de oposición de los distintos niveles algunos epígrafes que se muestran a continuación **subrayados**.

3.2.1. Educación Primaria.

4. **“La atención a la diversidad del alumnado. Principios y estrategias. Medidas organizativas, curriculares y didácticas. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Medidas educativas específicas”.**
14. **“El área de Lengua castellana y literatura en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Tratamiento específico de los trastornos de lectoescritura. Desarrollo de la competencia comunicativa en otras áreas del currículo”.**
15. **“La *intervención educativa* en la reflexión sistemática sobre el *lenguaje* en la Educación primaria en relación con las condiciones de uso: el contexto comunicativo, los ámbitos de uso y el texto. La adquisición de la lectura y la**



escritura. La problemática derivada de su mala adquisición: el alumnado con dislexia".

18. **"Desarrollo y características del proceso lector en la Educación primaria. Técnicas y estrategias de comprensión lectora en diferentes situaciones de comunicación y con diferentes tipos de textos. La lectura: planes de fomento y estrategias de intervención educativa. En especial, estrategias para la dislexia"**.

19. **"Desarrollo de la expresión escrita en la Educación primaria. Métodos y estrategias de aprendizaje. Composición de diferentes textos escritos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Estrategias de intervención educativa. En especial, estrategias para la disgrafía y la disortografía"**.

3.2.2. Educación Secundaria:

Ciertamente, el cambio de los temarios para afrontar esta problemática debería ser tan amplio, que consideramos que a fecha de hoy es difícilmente asumible sin una modificación general del propio planteamiento. Por tanto, vamos a hacer hincapié en las especificaciones a realizar en la orientación psicopedagógica, que sería la encargada de introducir las variaciones metodológicas y evaluativas en el resto del profesorado de educación secundaria.

3.2.3. Orientadores psicopedagógicos:

61. **"Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje escrito: intervención educativa. En especial, intervención en supuestos de dislexia."**

62. **"Dificultades y problemas en los aspectos matemáticos básicos y en las operaciones elementales de cálculo: intervención educativa. En especial, intervención en supuestos de discalculia."**

63. **"Dificultades y problemas en la adquisición y uso de los instrumentos lógicos y matemáticos del pensamiento formal abstracto en la adolescencia: intervención educativa. En especial, intervención en supuestos de discalculia."**

Apartado de nueva creación: "El tratamiento global del alumnado disléxico en las distintas áreas de conocimiento. Adaptaciones metodológicas y de evaluación. Prevención de riesgos de exclusión. Intervención en el aula".



4. LOS CURSOS DE RECICLAJE O LA FORMACIÓN PERMANENTE

*Dado el panorama actual de la situación, resulta evidente la **necesidad urgente de ofrecer cursos de reciclaje**, tanto para maestros, como para profesores de secundaria, como para orientadores, acerca de la detección e intervención en el aula para el alumnado disléxico.*

Veamos, en primer lugar, qué es lo que en la actualidad se ofrece en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los distintos centros del profesorado de las diferentes provincias. Como muestra hemos tomado de cada una de la provincia el CEP de su capital, porque el muestreo nos parece que será suficientemente significativo a los efectos de este informe.

4.1. Los cursos ofrecidos en Andalucía en las actuales convocatorias.

La muestra extraída se refiere al conjunto del nidal de actividades formativas de los Centros provinciales (cursos generales, presenciales, semipresenciales, con seguimiento, etc.) durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012, que se encuentran colgadas en sus respectivas webs.

- **CEP Almería** – Se ofrecen 2 actividades para Educación Primaria y 1 para Educación Secundaria Obligatoria. Ninguno sobre dificultades específicas de aprendizaje.
- **CEP Cádiz** – Para Educación Primaria 29 actividades y 20 para Educación Secundaria Obligatoria. Ninguna sobre dificultades específicas de aprendizaje, si bien en Primaria encontramos una sobre lectoescritura y cuatro sobre distintos aspectos de la atención a la diversidad y en secundaria otros tres de esta misma índole.
- **CEP Córdoba** – La web no está actualizada, por lo que no se pueden extraer los datos.
- **CEP Granada** – Se ofrecen 12 actividades para Educación Primaria y 22 para Educación Secundaria Obligatoria. En este caso, el de Primaria es sobre “Actualización didáctica de la lectura”, que podría comprender nuestra problemática.
- **CEP Huelva** – Se ofrecen 2 actividades para Educación Primaria y 7 para Educación Secundaria Obligatoria. Ninguna sobre dificultades específicas de aprendizaje.
- **CEP Jaén** – El listado que se facilita es solamente para cursos en centros, por lo que no podemos ofrecer los resultados generales sobre el resto de actividades.



- **CEP Málaga** – Se ofrecen 17 actividades para Educación Primaria y 28 para Educación Secundaria Obligatoria. Ninguna sobre dificultades específicas de aprendizaje.
- **CEP Sevilla** – Se ofrecen 51 actividades para Educación Primaria y 71 para Educación Secundaria Obligatoria. Ninguna sobre dificultades específicas de aprendizaje, si bien encontramos un curso semipresencial para primaria sobre “La comprensión lectora, el diagnóstico de las dificultades y las estrategias de actuación”, que ya terminó.

4.2. Propuestas de cursos.

Proponemos de manera expresa la realización en todos los CEPs de Andalucía, o por lo menos de manera centralizada por el método on line, lo cual es una opción que llega a todos y supone un menor coste personal y material, de cursos específicos sobre la detección, el diagnóstico, y la intervención sobre el alumnado disléxico. En concreto, la propuesta giraría en torno a los siguientes cursos⁴:

PROPUESTA DE CURSO 1: CÓMO IDENTIFICAR AL ALUMNADO DISLÉXICO

1. Qué es la dislexia

- 1.1. Definición de dislexia.
- 1.2. Causas de la dislexia:
- 1.3. Consecuencias de la dislexia.
- 1.4. Tipos de dislexia
- 1.5. Patologías Asociadas.

2. Los posibles síntomas de alarma.

- 2.1. Factores sospechosos en edad temprana (antes de los 6-7 años).
- 2.2. En edades entre los 7 y 11 años.
 - 2.2.1. En cuanto a la lectura.
 - 2.2.2. En cuanto a la escritura.
 - 2.2.3. En cuanto al habla.
 - 2.2.4. En cuanto a las matemáticas y la comprensión del tiempo.
 - 2.2.5. En cuanto a la coordinación.
 - 2.2.6. Otras características habituales.
- 2.3. De 12 años en adelante.

⁴ Los posibles materiales a emplear en estos cursos podrían ser de distinta índole, pero en todo caso deben estar basados en lo científicamente probado en el momento actual, y no en conjeturas poco profundas y acientíficas sobre el problema. Una referencia que podría responder al contenido propuesto en cada uno de estos cursos se puede encontrar en la Guía de Dislexia 2010, de acceso libre y gratuito en Internet, publicada por la Asociación Andaluza de Dislexia, www.asandis.org



PROPUESTA DE CURSO 2: CÓMO DIAGNOSTICAR LA DISLEXIA

1. Qué es la dislexia

- 1.1. Definición de dislexia.
- 1.2. Causas de la dislexia:
- 1.3. Consecuencias de la dislexia.
- 1.4. Tipos de dislexia
- 1.5. Patologías Asociadas.

2. Pautas para la evaluación de la dislexia evolutiva.

- 2.1. En la clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas de salud.
- 2.2. En la CIE-10.
 - 2.2.1. En las fases tempranas.
 - 2.2.2. Más tarde.
 - 2.2.3. También pueden presentarse déficits de la comprensión.
- 2.3. En el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV (APA, 1995).
- 2.4. Coincidencias y desacuerdos.
- 2.5. Heterogeneidad de las dificultades lectoras.

3. Identificación de un estudiante como disléxico evolutivo.

- 3.1. Criterio de exclusión.
 - 3.1.1. Las entrevistas no estructuradas.
 - 3.1.2. Las entrevistas semiestructuradas con padres y profesores.
- 3.2. Criterio de discrepancia.
 - 3.2.1. Los instrumentos concretos a utilizar.
- 3.3. Criterio de especificidad.
- 3.4. La identificación mediante cualquiera de las variantes de los métodos de "discrepancia" produce graves consecuencias.
- 3.5. Deben desarrollarse procedimientos para identificar grupos de riesgo antes o en el inicio del aprendizaje de la lectura.

PROPUESTA DE CURSO 3: ACTUACIÓN EN EL AULA CON ESTUDIANTES DISLÉXICOS

1. Qué es la dislexia

- 1.1. Definición de dislexia.
- 1.2. Causas de la dislexia:
- 1.3. Consecuencias de la dislexia.
- 1.4. Tipos de dislexia
- 1.5. Patologías Asociadas.



2. Cómo afecta la dislexia edad por edad.

- 2.1. Niños de 0 a 3 años.
- 2.2. Niños de 3 a 5 años.
 - 2.2.1. En el aula.
 - 2.2.2. Conductas generales.
- 2.3. Niños de 5 a 9 años.
 - 2.3.1. Síntomas cognitivos generales.
 - 2.3.2. Memoria.
 - 2.3.3. Aprendizaje de la Lectura.
 - 2.3.4. Escritura.
 - 2.3.5. Cálculo y matemáticas.
 - 2.3.6. Síntomas relacionales.
 - 2.3.7. Síntomas posturales.
 - 2.3.8. Detectores genéricos de la vida del niño.
 - 2.3.9. Desatención.
 - 2.3.10. Ansiedad.
- 2.4. Niños de 9 a 12 años.
- 2.5. Secundaria.

3. Actuaciones de aprendizaje directo.

- 3.1. Cuáles deben ser los componentes básicos de un sistema eficaz de instrucción lectora.
- 3.2. Cuáles son los modelos eficaces de prevención e intervención temprana en las dificultades de aprendizaje.
 - 3.2.1. Para los mayores de 7 años.
- 3.3. Para paliar los efectos de las dificultades de aprendizaje.
- 3.4. La reeducación de la dislexia o el tratamiento.
- 3.5. Estrategias de intervención.

4. Actuaciones generales en el aula.

- 4.1. En el día a día del aula.
- 4.2. Actuaciones en el aula para su refuerzo psicológico.

5. A tener en cuenta a la hora de evaluar.

6. Especial mención a los idiomas extranjeros para fines académicos.

7. Para la adaptación curricular.

- 7.1. La primera actuación de la escuela deben ser las adaptaciones.
- 7.2. Las medidas adecuadas a la dislexia.



CONCLUSIONES

I. Dada la precaria formación que tiene nuestro profesorado de enseñanza primaria y secundaria, así como gran parte de nuestros orientadores, acerca del tema de la dislexia, resulta **imprescindible tomar conciencia del problema** y ponerle **urgente solución**; solventar la cuestión de los alumnos disléxicos en el aula mermará el **50% del fracaso escolar** en nuestra comunidad autónoma.

II. Habría que mejorar la **formación inicial del profesorado**, pero dada la actual configuración de los planes de estudios según el espacio europeo de educación superior, resulta competencialmente imposible incidir en esa cuestión. Por ello, las únicas medidas que valoramos factibles en el actual estado de cosas son **ex post**.

III. Se deben introducir epígrafes y preguntas concretas en los **temarios de oposición**, tanto para los maestros de **educación primaria**, como para los **orientadores**. Respecto de los profesores de **educación secundaria**, la modificación del sistema debería ser tan grande, que vemos imposible que con la actual concepción se pueda dar entrada a estos contenidos. Por ello, en el caso de la secundaria, es importante que los orientadores estén bien formados, para que sean ellos los que diagnostiquen e incorporen las medidas pertinentes en el aula.

IV. Para paliar el desconocimiento mayoritario del personal en nuestro sistema educativo, estimamos que lo más oportuno es incidir en los **cursos de reciclaje**, tanto para maestros, como para profesores, como para orientadores.

V. Para favorecer la oferta de estos cursos, y que puede llegar hasta el último rincón de Andalucía, proponemos su **impartición on line**, para que la escasa articulación en un determinado centro del profesorado no obste para su realización.

VI. Finalmente, es menester que la Consejería de Educación realice y publicite de manera urgente y en línea un **protocolo de detección e intervención** frente a los supuestos de alumnos disléxico. De este modo, la totalidad del profesorado tendrá claras las líneas de actuación en estos supuestos, y las familias podrán exigir a los centros y a los orientadores que pongan en marcha las medidas pertinentes.

REFLEXIÓN FINAL:

EL PRESTIGIO PROFESIONAL Y SOCIOLÓGICO DEL PROFESORADO

En otros países de nuestro entorno europeo, que han demostrado en los últimos veinte años estar a la cabeza de la eficiencia y la eficacia de sus sistemas educativos, la figura social y profesional de sus docentes goza de un prestigio fundamental entre las profesiones más valoradas por sus ciudadanos. Sus logros educativos obtienen tan alto nivel que los datos de



fracaso escolar son “fácilmente” aceptables y aceptados por los ciudadanos y el propio sistema, sin que ello suponga en ningún caso, la alarma social que vivimos en nuestra Comunidad Autónoma cada vez que se acerca la presentación de los datos que se obtienen en los informes internacionales de la OCDE acerca del estado de la Educación en sus países miembros.

ALGUNAS DIFERENCIAS A CONSIDERAR

1. El proceso de “selección”.

En los países de referencia, el acceso a la docencia se facilita y estimula entre los alumnos que destacan, entre los que muestran mejores capacidades y competencias para contribuir a la formación posterior de los niños y adolescentes de esa sociedad. En nuestra Comunidad Autónoma, como en el resto de nuestro país, el acceso a los estudios del profesorado de Infantil y Primaria cuenta, año tras año, con la nota de corte más baja de las que permiten el acceso a la Universidad. Da toda la impresión de que en nuestro caso esa “selección” que, de una u otra manera, está presente, la utilizamos en contra de la mejora del propio sistema educativo. Lógicamente, los resultados finales tampoco pueden parecerse en casi nada.

Pero es que además, salvo para las propias Universidades, qué interés hay en que se titulen en Magisterio anualmente un número tan extenso de jóvenes que nunca van a poder dedicarse a la enseñanza? Se podría plantear la “necesidad” de establecer un número clausus o, si se prefiere, elevar la nota de corte que da acceso a estos estudios?

2. El proceso de formación específica.

Cualquier docente de los países escandinavos dispone, al comenzar su actividad profesional, de una formación básica suficiente en sus estudios específicos más dos cursos de especialización en psico-pedagogía que le permiten aplicar la didáctica y la metodología adecuada a cada caso en el día a día del aula. Tal vez en esto, el tema Bolonia, permita que, tras la titulación de grado, los diversos masters de post-grado vayan orientados claramente a la especialización necesaria para que los futuros docentes sean verdaderos profesionales de la educación y que sean considerados determinados masters, y no otros, como requisitos imprescindibles para poder acceder al proceso de ingreso en el cuerpo de maestros y profesores del sistema educativo andaluz.

3. El proceso de “incentivos” en la formación permanente.

La formación permanente del profesorado debería convertirse en una vía fundamental del derecho del profesorado a mejorar en sus condiciones personales y familiares. De modo que la participación de cada profesional en el programa de formación permanente ofrecido por la Administración, le conceda diferentes prerrogativas de cara al permanente programa de concursos de traslado que contempla la propia normativa administrativa, en función de la especialización profesional que se refleje en el currículo de formación personal de cada docente.



Asociación Andaluza de Dislexia

EL PRESENTE INFORME HA SIDO ELABORADO POR:

Rosa M^a Satorras, Vicepresidenta de ASANDIS
Jesús Gonzalo, Presidente de ASANDIS

Con la especial colaboración de:

Silvia Defior, Universidad de Granada
Juan Luis Luque, Universidad de Málaga
(miembros de ASANDIS)